

Guayaquil, febrero 20 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGENCIA MARÍTIMA GLOBAL S.A
Ciudad.-

Maria Esther Espinoza, contador publico autorizado, cumple con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio del 1 enero al 31 de diciembre de 2.000.

Para esta labor, los administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la compañía (Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias), así como me puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos, sociales, acta y nomina de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

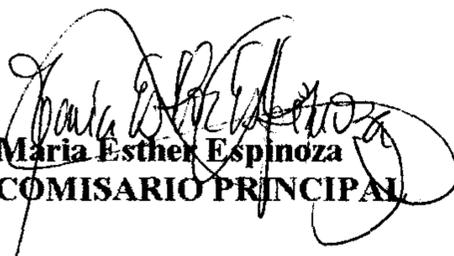
El ejercicio de 2000 se caracteriza por haber consolidado las operaciones producto de la actividad desarrollada con compañía Chilena de Navegación Interoceánica y la obtención de la representación de una compañía naviera española las cuales complementan las actividades de la sociedad.

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Las cifras del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias guardan correspondencia con los registros contables revisados por el ejercicio 2.000.

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del art. 321 de la ley de compañías así como lo dice el reglamento en la resolución no.900153.005.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias), presentan razonablemente, la situación financiera de Agencia Marítima Global S.A, al 31 de diciembre del 2.000 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Maria Esther Espinoza
COMISARIO PRINCIPAL